

BASES PARA EL PRIMER CONCURSO DE CORTOMETRAJES PATROCINADO POR EL OCTA

(Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales)

1.- La participación en el PRIMER CONCURSO DE CORTOMETRAJES **OCTA** está abierta a todos los menores de edad residentes en España tanto en forma individual como colectiva. Estará enmarcada en:

**“COMOCOMO”,
1ª Jornada del OCTA
MENORES, PANTALLAS Y ALIMENTACIÓN,**

2.- El tema de los cortos debe estar **relacionado con la alimentación sostenible: cultivar, comprar, cocinar, comer...**

3.- La duración de los mismos no podrá superar los 5 minutos.

4.- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier formato de video, entregando para su selección una copia en DVD. Las copias enviadas para su selección, no serán devueltas. Los videos ganadores o seleccionados serán proyectados en formato DVD.

5.- Los videos podrán ser enviados en cualquier lengua, siendo necesaria su subtitulación al castellano, en caso de ser en otro idioma.

Los trabajos se enviarán a:

Asociación Tambor de Hojalata
Concurso **“Menores, pantallas y alimentación”**
Marqués de Valdeiglesias 5, 1º izq.
28.004, Madrid

6.- Cada autor o colectivo podrá presentar más de un corto. Los cortos deberán ser posteriores al 2007.

7.- En todos los envíos se hará constar de forma clara los datos de los autores, nombre y apellidos, domicilio, emails, autorización de los padres o tutores para participar en este evento. En dicha autorización se permitirá el uso de los videos ganadores para ser exhibidos en las presentaciones que el OCTA organice para divulgar sus acciones, para ser colgados en la WEB del OCTA (www.octa.org) y ser difundidos en TV con ocasión de noticias cercanas al OCTA.

8.- Los trabajos objeto del concurso tendrán como fecha de recepción el 2 de febrero del 2010. El 9 de febrero, "Día mundial de internet segura", dentro de la campaña que en España organizar PROTEGELES se dará a conocer las películas seleccionadas.

En las jornadas **"COMO COMO", 1ª Jornada del OCTA MENORES, PANTALLAS Y ALIMENTACIÓN, propuestas a través del** área de nutrición y alimentación de CECU y Protégeles a partir de proyectos sobre los problemas en la alimentación en los menores y su incidencia en internet a finales de febrero en Madrid, se proyectaran los cortos ganadores.

9.- Los premios ganadores recibirán material audiovisual que será cedido por empresas del sector. Estos premios se entregaran en las citadas jornadas.

10.- Un jurado compuesto por miembros de las organizaciones integrantes en el O.C.T.A. y personas del mundo audiovisual y educativo decidirán los cortos ganadores.

11.- La participación se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, dando en su momento la publicidad oportuna.



OCTA

Observatorio de Contenidos Televisivos Audiovisuales

Entidades adheridas a OCTA

- [Asociación para la Promoción, Divulgación y Defensa de la Cultura Audiovisual entre la Infancia y la Juventud. Tambor de Hojalata](#)
- [Asociación Pro Derechos Humanos de España](#)
- [Asociación Protégeles](#)
- [COFAPA \(Confederación de Padres de Alumnos\)](#)
- [Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. CEAPA](#)
- [En Babia Comunicación](#)
- [ESCO Escuela Superior de Comunicación](#)
- [Fesyco, Asociación Cultural](#)
- [Fundación ONCE](#)
- [Fundación Sin Límites](#)
- [Fundacion Trece Rosas](#)
- [Instituto de Accesibilidad e Integración - I.A.I.](#)
- [Instituto de Apoyo Empresarial - I.A.E.](#)
- [Sociedad Española de Puericultura](#)